



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 51958/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 304/2017; atento lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 26 y 26 vta. en su Dictamen N° 61894, cuyos términos se comparten, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 304/2017 la que en copia forma parte integrante de la presente Resolución y, en consecuencia, rectificar el cronograma de evaluación propuesto, que fuera aprobado por Resolución de este Cuerpo 927/2017.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.